

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.584

Martes 27 de Octubre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2893250

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 27 DE OCTUBRE DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	994,29	1,0000
CORONA CHECA	45,71	21,7524
CORONA DANESA	148,89	6,6779
CORONA NORUEGA	106,83	9,3076
CORONA SUECA	100,04	9,9394
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	270,78	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	698,38	1,4237
DÓLAR CANADIENSE	709,55	1,4013
DÓLAR DE SINGAPUR	776,61	1,2803
DÓLAR NEOZELANDÉS	565,61	1,7579
EURO	1112,80	0,8935
FRANCO SUIZO	1202,72	0,8267
LIBRA ESTERLINA	1327,84	0,7488
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	322,86	3,0796
RINGGIT MALAYO	243,37	4,0855
RIYAL CATARÍ	272,77	3,6451
RIYAL SAUDÍ	265,14	3,7500
WON COREANO	0,75	1325,5400
YEN JAPONÉS	6,32	157,4200
YUAN	149,12	6,6676
ZLOTY POLACO	252,73	3,9342
DEG	1347,09	0,7381

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 26 de octubre de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2893250

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl